

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 277 Jueves 17 de noviembre de 2011

Sec. V-A. Pág. 97713

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones OTROS PODERES ADJUDICADORES

37315 Anuncio de la Notaría de don Joaquín Zejalbo Martín de subasta de ejecución extrajudicial.

Don Joaquín Zejalbo Martín, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, con residencia en Lucena, con despacho profesional en plaza Cristo de la Sangre, número 1 de Lucena (Córdoba),

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria número de expediente 5/2011, en el que figura como acreedor la entidad mercantil Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén (Unicaja) y como parte deudora la entidad mercantil "Jesal Proyectos y Obras, S.L.", domiciliada a efectos de este procedimiento en Lucena, calle La Madera, 5, y que, procediendo la subasta ante Notario de las fincas que después se relacionan, entre otras, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

- 1.- Lugar. Todas las subastas se celebrarán en mi Notaría, situada en plaza Cristo de la Sangre, número 1-1.º, de Lucena (Córdoba).
- 2.- Día y hora. 2.- Día y hora. Se señala la primera subasta para el día veinticinco de enero de dos mil doce, a las diez horas; la segunda, en su caso, para el día veintidós de febrero de dos mil doce, a las diez horas; y la tercera subasta, en el suyo, para el día veintiuno de marzo de dos mil doce a las diez horas; y en el caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día treinta de marzo de dos mil doce, a las diez horas.
- 3.- Tipo. El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad global de un millón cuatrocientos cincuenta y siete mil quinientos noventa y seis euros y treinta y cuatro céntimos (€ 1.457.596,34), correspondiéndole a la finca registral número 39.349, un valor a efectos de subasta de ciento ochenta y un mil setecientos un euros y setenta y un céntimos (€ 181.701,71); a la finca registral número 39.350, un valor de ciento treinta y seis mil doscientos ochenta y nueve euros y noventa y dos céntimos (€ 136.289,92), a la finca registral número 39.351, un valor de ciento ochenta y dos mil trescientos sesenta y siete euros y sesenta y siete céntimos (€ 182.367,67); a la finca registral número 39.352, un valor de ciento treinta y seis mil cuatrocientos doce euros y cincuenta y seis céntimos (€ 136.412,56); a la finca registral número 39.353, un valor de ciento cuarenta y ocho mil novecientos cuarenta y cuatro euros y cinco céntimos (€ 148.944,05); a la finca registral número 39.354, un valor de ciento ochenta y dos mil trescientos sesenta y siete euros y sesenta y siete céntimos (€ 182.367,67), a la finca registral número 39.355, un valor de ciento treinta y seis mil cuatrocientos doce euros y cincuenta y seis céntimos (€ 136.412,56); y a la finca registral número 39.356, un valor de ciento noventa y cinco mil noventa y seis euros y ochenta y tres céntimos (€ 195.096,83). Para la segunda subasta, en el setenta y cinco por ciento de cada una de dichas cantidades indicadas y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.
- 4.- Consignaciones.- Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaria una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda; en la tercera subasta el depósito consistirá en un veinte por ciento del tipo de la segunda subasta.



Núm. 277

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 17 de noviembre de 2011

Sec. V-A. Pág. 97714

- 5.- Documentación y advertencias. La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a. y 236-b. del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.
- 6.- Adjudicación a calidad de ceder a tercero. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Fincas objeto de la subasta.

Urbana.- Elemento ocho. Piso vivienda tipo 1 en planta baja del edificio en construcción, sito en esta ciudad, en la calle Juana de Teba, números 5 y 7. Tiene una superficie construida de ochenta y siete metros con treinta y un decímetros cuadrados. Consta de distribuidor, cocina, salón comedor, dos dormitorios y baño. Linda, visto desde calle de situación: frente, dicha calle; izquierda, casa número tres de calle de situación; derecha, portal de entrada y rellanos de escaleras y ascensor; y fondo, con patio de luces del fondo del edificio. Uso: Tiene el uso exclusivo de la zona debidamente delimitada del patio de luces del fondo del edificio, visto desde dicha calle, debidamente independizada mediante mampara o tabique, a cambio de su limpieza y conservación ordinarias. Cuota: doce enteros con setenta y una centésimas por ciento

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Lucena al Tomo 1380, Libro 1083, Folio 155, finca número 39.349.

Urbana. Elemento nueve: Piso vivienda tipo 2 en planta baja del edificio en construcción, sito en esta ciudad, en la calle Juana de Teba, números 5 y 7. Tiene una superficie construida de sesenta y seis metros con sesenta y ocho decímetros cuadrados. Consta de distribuidor, cocina, salón comedor, un dormitorio y baño. Linda, visto desde calle de situación: frente, rellano y hueco de escaleras y patio de luces de la derecha del edificio; izquierda, patio de luces del fondo del edificio; derecha, casa número nueve de calle de situación; y fondo, con patios de casa de don José López Bergillos. Uso: Tiene el uso exclusivo de: Del patio de luces de la derecha de la edificación, visto desde la calle de situación, a cambio de su limpieza y conservación ordinarias. De la zona debidamente delimitada del patio de luces del fondo del edificio, visto desde dicha calle, debidamente independizada mediante mampara o tabique, a cambio de su limpieza y conservación ordinarias. Cuota: nueve enteros con siete décimas por ciento.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Lucena al Tomo 1380, Libro 1083, Folio 160, finca número 39.350.

Urbana. Elemento diez: piso vivienda tipo 1 en planta primera del edificio en construcción, sito en esta ciudad, en la calle Juana de Teba, números 5 y 7. Tiene una superficie construida de ochenta y siete metros con sesenta y tres decímetros cuadrados. Consta de distribuidor, cocina, salón comedor, dos dormitorios y baño. Linda, visto desde calle de situación: frente, dicha calle; izquierda, casa número tres de calle de situación; derecha, piso vivienda tipo 3 y rellanos de escaleras y ascensor; y fondo, con vuelo del patio de luces del fondo del edificio. Cuota: Doce enteros con setenta y una centésimas por ciento.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Lucena al Tomo 1380, Libro 1083, Folio 163, finca número 39.351.

Urbana. Elemento once: piso vivienda tipo 2 en planta primera del edificio en



Núm. 277

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 17 de noviembre de 2011

Sec. V-A. Pág. 97715

construcción, sito en esta ciudad, en la calle Juana de Teba, números 5 y 7. Tiene una superficie construida de sesenta y seis metros con setenta y cuatro decímetros cuadrados. Consta de distribuidor, cocina, salón comedor, un dormitorio y baño. Linda, visto desde calle de situación: Frente, rellano y hueco de escaleras y vuelo del patio de luces de la derecha del edificio; izquierda, vuelo patio de luces del fondo del edificio; derecha, casa número nueve de calle de situación; y fondo, con vuelo de patios de casa de don José López Bergillos. Cuota: Nueve enteros con cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Lucena al Tomo 1380, Libro 1083, Folio 166, finca número 39.352.

Urbana. Elemento doce: piso vivienda tipo 3 en planta primera del edificio en construcción, sito en esta ciudad, en la calle Juana de Teba, números 5 y 7. Tiene una superficie construida de sesenta y un metros con sesenta y seis decímetros cuadrados. Consta de distribuidor, cocina, salón comedor, un dormitorio y baño. Linda, visto desde calle de situación: Frente, dicha calle; izquierda, piso vivienda tipo 1 y hueco de ascensor; derecha, casa número nueve de calle de situación; y fondo, rellano y hueco de ascensor y vuelo del patio de luces de la derecha de la edificación. Cuota: Ocho enteros con setenta y siete centésimas por ciento.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Lucena al Tomo 1380, Libro 1083, Folio 169, finca número 39.353.

Urbana: Elemento trece: Piso vivienda tipo 1 en planta segunda del edificio en construcción, sito en esta ciudad, en la calle Juana de Teba, números 5 y 7. Tiene una superficie construida de ochenta y siete metros con sesenta y tres decímetros cuadrados. Consta de distribuidor, cocina, salón comedor, dos dormitorios y baño. Linda, visto desde calle de situación: Frente, dicha calle; izquierda, casa número tres de calle de situación; derecha, piso vivienda tipo 3 y rellanos de escaleras y ascensor; y fondo, con vuelo del patio de luces del fondo del edificio. Cuota: doce enteros con setenta y una centésimas por ciento.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Lucena al Tomo 1380, Libro 1083, Folio 172, finca número 39.354.

Urbana. Elemento catorce: piso vivienda tipo 2 en planta segunda del edificio en construcción, sito en esta ciudad, en la calle Juana de Teba, números 5 y 7. Tiene una superficie construida de sesenta y seis metros con setenta y cuatro decímetros cuadrados. Consta de distribuidor, cocina, salón comedor, un dormitorio y baño. Linda, visto desde calle de situación: Frente, rellano y hueco de escaleras y vuelo del patio de luces de la derecha del edificio; izquierda, vuelo patio de luces del fondo del edificio; derecha, casa número nueve de calle de situación; y fondo, con vuelo de patios de casa de don José López Bergillos. Cuota: nueve enteros con cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Lucena al Tomo 1380, Libro 1083, Folio 175, finca número 39.355.

Urbana. Elemento quince: piso vivienda tipo 3 en planta segunda del edificio en construcción, sito en esta ciudad, en la calle Juana de Teba, números 5 y 7. Tiene una superficie construida de sesenta y un metros con sesenta y seis decímetros cuadrados. Consta de distribuidor, cocina, salón comedor, un dormitorio y baño. Linda, visto desde calle de situación: Frente, dicha calle; izquierda, piso vivienda tipo 1 y hueco de ascensor; derecha, casa número nueve de calle de situación; y fondo, rellano y hueco de ascensor y vuelo del patio de luces de la derecha de la



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 277 Jueves 17 de noviembre de 2011

Sec. V-A. Pág. 97716

edificación. Anejos: dos cuartos trasteros situados en la planta superior a la vivienda, y con la que se comunica por escalera interior, ambos sin distribución interior y unidos por la escalera de acceso. El conjunto de ambos trasteros tiene una superficie construida de cuarenta y siete metros con cincuenta y nueve decímetros cuadrados, y linda dicho conjunto de trasteros, visto desde la calle de situación, frente, cubierta de teja que los retranquea de dicha calle; izquierda, dicha cubierta de teja, zona transitable de azotea cuyo uso pertenece a este elemento y cuarto de maquinaria de ascensor; derecha, casa número nueve de calle de situación; y fondo, zona transitable de azotea cuyo uso pertenece a este elemento, cuarto de maquinaria de ascensor y su rellano y vuelo del patio de luces de la derecha del edificio. Uso: Tiene el uso exclusivo de la zona transitable de cubierta del edificio debidamente delimitada a la que se accede desde trastero anejo, a cambio de su limpieza y conservación ordinarias. Cuota: quince enteros con dos décimas por ciento.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Lucena al Tomo 1380, Libro 1083, Folio 178, finca número 39.356.

Título.- Se han formado como fincas nuevas e independientes por división horizontal, habiéndose formado el solar de procedencia por agrupación de otros dos, todo ello según resulta de escritura otorgada el día tres de mayo de dos mil seis ante la Notario doña María del Carmen Bascón Berrios, número 853, de su protocolo.

Lucena, 9 de noviembre de 2011.- El Notario, Joaquín Zejalbo Martin.

ID: A110083189-1